



# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez  
Concejal Metropolitano de Quito

Quito, 11 de Octubre del 2016  
Oficio No. 305-JAG-CMQ-16

*Manuscrito*  
*14/10/2016*

Ingeniero  
Alejandro Larrea  
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas  
Presente.-

De mi consideración:

A fin de ejercer adecuadamente mis funciones de Concejal Metropolitano, de acuerdo al mandato del Art. 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, mediante oficio No. 293-JAG-CMQ-16 del 12 de septiembre del 2016 solicité un informe sobre la justificación, objetivos y estado de ejecución de los dos contratos relacionados con el Bulevar Amazonas, Información que, hasta la fecha, no la he recibido.

En tal sentido, y una vez que ha transcurrido el plazo máximo que establecè el Art. 17 de la resolución No. C-074 del Concejo Metropolitano de Quito, me permito insistir sobre el requerimiento de información que he solicitado.

Le agradezco anticipadamente por su oportuna atención.

Átentamente,

*J. Albán Gómez*  
Jorge Albán Gómez  
Concejal de Quito

C.C., Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
QUITO	14 OCT 2016
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA: 1

GDoc - 2016 - 522061